

N. Sociedad.

Manifiesto al P^o. de los Pobres que se han socorrido con pucheros, por la Asociac^o de caridad de esta Ciudad, en las diferentes Epocas que abajose expresan, balar que estos han tenido, socorro con que contribuyó este establecimiento en el año de 1812 para Subvenir en parte a la Sopa Economica, que se dió a los infelices necesitados, los que p^o. sub. achaguer. y falta de medios han sido conducidos al S^o. Hospital en la lamilla destinada a este fin, la cantidad imbertida en este transporte, y en zar de Guina ~~en~~ que a enfermos imposibilitados de costearla se ha suministrado, segun todo f. menor se expresa.

<u>Epocas</u>	<u>Pucheros dados.</u>	<u>Valor de ellos.</u>	<u>Socorro en dinera</u>	<u>Conducidos en la lamilla.</u>	<u>Costeo.</u>	<u>Guina suministrada.</u>
Desde de Jun. hta. fin de Dic. de 1805.....	20999.....	20958 — 29.		0038.....	0228.....	
Año de 1806.....	60112.....	40269 — 8.....		0037.....	0222.....	
Año de 1807.....	70160.....	50117 — 6.....		0087.....	0522.....	
Año de 1808.....	70191.....	50074 — 28.....		0076.....	0456.....	
Año de 1809.....	70204.....	50149 — 14.....		0125.....	0750.....	
Año de 1810.....	90616.....	60997 — 26.....		0061.....	0366.....	0266 y 1/2 on.
Años de 1811, 12 y 13.....	50573.....	40261 — 24.....	70000.....	0026.....	0156.....	
Año de 1814.....	30166.....	40313.....				
	<u>490021.....</u>	<u>370541 — 09.</u>		<u>0450.....</u>	<u>20700.....</u>	

Nota: En el tiempo que comprende este manifiesto han sido protegidos en la casa refugio que sostiene esta corporacion ciento veinte y siete Sobres embarcadas de ilegitimo concepto, a quienes no solo se ha curado, espirital y Corporalmente, con todo lo necesario, si tambien a los Parvulitos que han dado a luz, hta. dejarlos encargados en la casa de Niños Expositos.